



PERÚ

Ministerio de Justicia

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCION JEFATURAL N° 029 -2012-SUNARP/ZR.IV-JZ

Iquitos, 17 de febrero del 2012

VISTO:

El Oficio N° 081-2012-SUNARP / ZR. IV-GAF, de fecha 17 de febrero de 2012, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas comunica que en el año 2011 quedaron pendientes algunos pagos, debido a razones presupuestarias;

CONSIDERANDO:



Que, según aparece del Informe referido suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, ha quedado pendiente el pago de gastos diversos, conforme detalla en el Informe, los cuales ascienden a la suma de S/. **21,516.87** (Veintiún Mil Quinientos Dieciséis y 87/100 Nuevos Soles);

Estando al Oficio N° 081-2012-SUNARP/ZR.IV-GAF, de fecha 17 de febrero del 2012 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 13° de la Directiva de Tesorería para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y en mérito a lo establecido por el artículo 32°, inciso p) del Estatuto de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución Suprema N° 135-2002-JUS y artículo 86°, inciso r) del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, son atribuciones de los órganos desconcentrados emitir las Resoluciones de su competencia, decayendo esta labor en los Jefes de las Zonas Registrales;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR el pago de S/. **21,516.87** (Veintiún Mil Quinientos Dieciséis y 87/100 Nuevos Soles); correspondiente a los gastos adeudados del ejercicio 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

DEVENGADOS 2011

ITEM	PROVEEDORES	N° DOCUMENTO	IMPORTE TOTAL N. SOLES
1	Telefónica del Perú S.A.A	Recibo N° 0004-821940739	64.25
2	La Positiva	Recibo N° 73488909	677.28
3	Negocios y Servicios Postales S.A.C	Factura N° 0012-000711	1,890.00
4	Pacifico S.A.	Factura N° 015-0192696	1,422.20
5	Pacifico S.A.	Factura N° 015-0192697	17,463.14
			21,516.87



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

RESOLUCION JEFATURAL N° 029 -2012-SUNARP/ZR.IV-JZ

ARTÍCULO 2°.- Aplicar el egreso con cargo a los recursos presupuestales del año 2011, de acuerdo a la siguiente estructura:

5302.020202	Servicio de Telefonía Fija	64.25
5103.010106	Otras Contibuciones del Empleador	677.28
5302.020301	Correos y Servicios de Mensajería	1,890.00
5202.030401	Seguro Médico	1,422.20
5202.030401	Seguro Médico	17,463.14
		21,516.87



ARTICULO 3°.- Poner en conocimiento del contenido de la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




Blas Humberto Ribes Gil
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos